

**13º PERÍODO DE SESIONES DE LA
CONFERENCIA DE LOS ESTADOS PARTES DE LA
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**Intervención del Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del
Ecuador Embajador Luis Gallegos
Presidencia del Ecuador en 13º Conferencia**

Sesión inaugural: Lunes 30-11-2020

Es un honor dar la bienvenida a la Sesión de apertura del Décimo Tercer Periodo de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad.

Agradecemos su presencia en este foro que se ha convertido en uno de los más grandes e importantes a nivel mundial sobre temas de personas con discapacidad. Hemos planificado este gran eventos junto a los Miembros del Buró con los Estados Partes, el sistema de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para reunirnos y poder dialogar sobre un objetivo común: implementar plenamente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, promover los derechos humanos y avanzar hacia un desarrollo inclusivo y sostenible para las personas con discapacidad.

Estamos reunidos hoy después de un período muy difícil para todos y que nos obligó a posponer esta sesión tal como estaba planificada originalmente en junio y aún en medio de una crisis derivada de la pandemia de COVID-19 que ha puesto a prueba a nuestras economías y los sistemas de salud de todo el mundo. Nos encontramos aquí presentes para avanzar en la implementación de la Convención y aunar esfuerzos para conseguir un mundo más inclusivo e igualitario.

personal de salud. También es una oportunidad para resaltar la necesidad de adoptar un enfoque integral para no dejar a nadie atrás a ninguna persona, pero mucho menos a las personas con discapacidad. Deben ser consideradas como un grupo de atención prioritaria frente en las respuestas de los Gobiernos a la pandemia y en los procesos de recuperación económica posterior.

Queridos amigos,

Hemos recorrido un largo camino de 75 años para cumplir con los valores fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Hemos adoptado una serie de instrumentos internacionales de derechos humanos que defienden los derechos y la dignidad de todos, incluidos los más vulnerables.

Uno de esos instrumentos fue la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada el 13 de diciembre de 2006 en esta misma sede y cuya negociación presidí. Fue el primer Tratado integral de derechos humanos del siglo XXI y la primera convención de derechos humanos abierta a la firma de organizaciones de integración regional.

La Convención entró en vigor el 3 de mayo de 2008 tras décadas de trabajo por cambiar las actitudes y los enfoques hacia las personas con discapacidad, quienes hoy en día son verdaderos sujetos de derechos, capaces de reclamar esos derechos y tomar decisiones sobre sus vidas basadas en el consentimiento libre e informado, así como de ser miembros activos de la sociedad.

Actualmente tenemos 182 Estados Parte de la Convención comprometidos en promover los derechos y la inclusión de las personas con discapacidad. El día de hoy inauguramos la 13ª Conferencia de los Estados Parte, un gran encuentro que ofrecerá una nueva oportunidad para reflexionar sobre las experiencias y las lecciones aprendidas en los últimos años; identificar las deficiencias para fortalecer nuestras políticas, y mejorar las prácticas para implementar plenamente la Convención.

Como he expresado con anterioridad toda crisis puede convertirse en una oportunidad, depende de todos nosotros asegurarnos de que el mundo emerja de esta pandemia como un lugar más justo, libre de discriminación y violencia. Este momento histórico puede traducirse en un enorme apoyo para resolver de manera conjunta los problemas sociales y promover con mayor énfasis en los derechos con las personas con discapacidad.

Debemos trabajar por la inclusión y el acceso de las personas con discapacidad a los servicios de salud, en igualdad de condiciones con los demás, incluidos medicamentos, vacunas y equipos médicos, así como a información crítica que esté disponible en formatos

accesibles. Asimismo la participación activa de las personas con discapacidad y sus organizaciones representativas en todas las etapas de la respuesta y recuperación del COVID-19 son un imperativo, para que las personas con discapacidad estén en el centro de nuestros esfuerzos.

Auguro una sesión muy provechosa, y agradezco una vez más por su cooperación y disposición por perseverar y adelantar esta valiosa causa.

¡Muchas gracias a nombre del Ecuador y de las personas con discapacidad!